EVALUACIÓN FINAL PARA EL ANALISIS DE PROPUESTAS PARA LA MÍNIMA CUANTIA No. S-PMC-015-2026, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS TÉCNICOS DE HIGIENIZACIÓN Y AROMATIZACIÓN PARA LAS ÁREAS SANITARIAS DE LAS SEDES DE CORNARE"

PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROPONENTE	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
DRACKO INVERSIONES SAS	**$18.168.000**
BALOR	$24.284.808

Cornare procedió a verificar los valores de las ofertas presentadas, de acuerdo a las cláusulas adicionales anexas al proceso en la SECCIÓN II 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.1 Único Criterio de Evaluación – PRECIO –, así las cosas, se hacen las siguientes consideraciones:

Al proponente **DRACKO INVERSIONES SAS** identificada con NIT 901.415.492-0, representada legalmente por **JORGE ENRIQUE PALACIOS HEREDIA** identificado con cedula de ciudadanía 80.725.463, se le requirió para que justificara el valor de su oferta mediante mensaje directo con fecha límite el día 27 de mayo de 2026 hasta las 17:00 horas, dicha justificación fue explicada por escrito y en detalle su oferta, con el fin de poder determinar que no se pone en riesgo el cumplimiento del contrato y que se tendrá sostenibilidad durante la vigencia del mismo; situación atendida oportunamente por el proponente y que fue de recibo para la Corporación.

El día 28 de mayo de 2026, se publicó el informe de evaluación en el cual se estableció que el proponente no cumplía con todos los requisitos habilitantes y que podía subsanar dentro del término de traslado del informe de evaluación.

El día 29 de mayo de 2026, a las 15:43 el proponente envió correo a la Entidad con los documentos con los cuales pretende subsanar, y argumentando lo siguiente: *"Lo anterior,*

teniendo en cuenta que la plataforma SECOP II se encuentra en mantenimiento al momento del presente envío"

En este orden de ideas, se procederá a verificar los requisitos habilitantes del oferente antes mencionado en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	DRACKO INVERSIONES SAS
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, expedido con no más de dos (2) meses antes del cierre del proceso de contratación.	CUMPLE
Acta de constitución de consorcio o Unión Temporal. (en caso de que aplique)	N/A
Certificación de encontrarse al día en los sistemas de seguridad social y parafiscales firmada por el Representante Legal o el Revisor Fiscal y copia Tarjeta Profesional.	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE
Fotocopia de la cedula del Representante Legal o persona natural según el caso	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación a nombre del proponente persona natural o en caso de ser persona jurídica a nombre de la misma y de su representante legal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General Nación a nombre del proponente persona natural o en caso de ser persona jurídica a nombre de la misma y de su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes de la Policía Nacional a nombre de la persona natural o representante legal según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de la persona natural o representante legal según sea el caso.	CUMPLE

Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (persona natural), con vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con la Ley 2197 de 2021	CUMPLE
Acreditar experiencia tal y como se establece en la invitación pública.	CUMPLE
Presentar Registro de la Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST de qué trata el artículo 27 de la resolución 0312 de 2019 en la aplicación habilitada en la página web del Ministerio de Trabajo https://sgrl.mintrabajo.gov.co, correspondiente a la gestión del año inmediatamente anterior, en caso de no estar disponible la plataforma para el registro del año 2025, se deberá adjuntar el del año 2024, con un porcentaje superior al 85%.	CUMPLE (Documento Subsanado)
Con la presentación de la oferta se deberá adjuntar certificación emitida por parte de un gestor de residuos autorizado donde conste que ha realizado la disposición final de *envases y empaques contaminados y sólidos contaminados con químicos*, del proponente, al menos una vez durante el último año.	CUMPLE (Documento Subsanado)

Comité Evaluador

ERINIA BEDOYA MURILLO

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de
Logística y Mantenimiento de Sedes

OLADIER RAMIREZ GOMEZ

Jefe Oficina Jurídica CORNARE

DANIELA HENAO RESTREPO

Abogada Oficina Jurídica

Revisó: Jenifer Quintero Jiménez/ Apoyo a la Coordinación Grupo de Contratación